



# USC

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Abigail Villafranca Aguilar.*

*Nombre del tema: Introducción a los sistemas sanitarios.*

*Parcial: 4*

*Nombre de la Materia: Epidemiología.*

*Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales Hernández.*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 4*

# Sistemas sanitarios

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1978 en la conferencia realizada en Alma-Ata, define la salud como “el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad”.

## Modelos

Un sistema sanitario básico es la relación entre un médico (oferta) y un paciente que sufre una enfermedad y que se dirige al profesional en busca de ayuda (demanda). El médico realiza su acción en respuesta a la demanda de salud del paciente y a cambio recibe un pago por sus servicios.

En el lado del paciente nos encontramos a **la población** del país; los sistemas sanitarios deben tener en cuenta sus diferentes características: demográficas, económicas, educativas y culturales, porque todas ellas influyen en lo que le piden al sistema sanitario.

## Tipos

Los resultados sobre la salud de la población dependerán de cómo sea el modelo en el que se encuadre el sistema sanitario de ese país. Variarán la equidad, la eficacia, la eficiencia, la satisfacción y la universalidad. Según cómo sean las características organizativas y financieras de los sistemas de salud, se priorizarán más uno u otro de estos objetivos. No hay ningún sistema que dé el máximo en todas, y pretender mejorar un objetivo implica ser más modesto en otro.

Sistemas  
sanitarios

Cualidades  
según la OMS

- Universalidad, o cobertura total de la población sin ninguna distinción.
- Atención integral, significa que el sistema sanitario debe atender no solo a la “asistencia” sino en conjunto amplio, a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Equidad: referida a la igualdad de trato y accesibilidad a los servicios y en la igualdad de rendimiento de los servicios.
- Debe ser eficiente, es decir, conseguir el máximo de salud y prestaciones al coste óptimo.
- Flexibilidad, con objeto de poder responder ágilmente a las nuevas necesidades.
- Participación real de la población en la planificación y gestión del sistema sanitario. Las prestaciones cubiertas son responsabilidad de toda la sociedad y no sólo de los sanitarios.

